



## Hoja de consejos para operar al aire libre: servicios de cuidado personal

**ACTUALIZADO el 27 de octubre de 2020**

La siguiente hoja de consejos fue desarrollada por el Departamento de Salud Pública de San Francisco (San Francisco Department of Public Health, SFPDH) con base en las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) de los EE. UU. y está publicada en <https://www.sfdcdp.org>. Esta hoja de CONSEJOS podría modificarse conforme cambie la información, la transmisión en la comunidad y la disponibilidad de equipo de protección personal (Personal Protective Equipment, PPE) y de pruebas.

**AUDIENCIA: Proveedores de servicios de cuidado personal al aire libre**, incluidas las peluquerías, las barberías, los salones de uñas, los masajes (en un entorno no médico), las esteticistas, el cuidado de la piel y los servicios de cosmetología.

**ANTECEDENTES:** El 27 de octubre de 2020, el oficial de salud emitió la [Directive No. 2020-23b](#) (Directiva n.º 2020-23b) que autoriza y brinda orientación para los Servicios de cuidado personal al aire libre y enmendó el [Appendix C-1 Additional Businesses Permitted to Operate](#) (Apéndice C-1: Empresas adicionales autorizadas para operar). Este documento resume las principales medidas que se deben tomar e incluye consejos para espacios al aire libre. Todos los proveedores de servicios de cuidado personal deben cumplir todas las regulaciones estatales y locales.

### **Cambios principales respecto a las versiones anteriores:**

- Esta hoja de CONSEJOS actualizada proporciona las mejores prácticas para los proveedores de servicios de cuidado personal al aire libre que ofrecen servicios que requieren que el cliente se quite la mascarilla, por ejemplo, tratamientos faciales, depilación o recortes de barba.
- Requiere que los proveedores usen protección para los ojos y un respirador N95 (comúnmente conocido como mascarilla N95) para brindar servicios que requieren que el cliente se quite la mascarilla.
- Recomienda ampliamente a los proveedores usar protección para los ojos cuando brinden servicios que requieran que el proveedor y el cliente estén por lo menos a tres pies de distancia durante más de 15 minutos, o cuando proporcionen servicios alrededor de la cabeza y el cuello.
- Se puede obtener protección para los ojos y otros [PPE de forma gratuita](#) en la Oficina de Desarrollo Económico y Laboral de San Francisco.
- Siga estas prácticas mejoradas para que usted, sus clientes y su personal estén más seguros.

### **¿Cómo se propaga el COVID-19?**

Actualmente, se sabe que el COVID-19 se transmite principalmente de persona a persona a través del aire, por gotas que contienen el virus que se encuentran en el aliento de alguien con COVID-19. Estas gotas ingresan al aire cuando la persona exhala (espira), incluso cuando habla, canta, tose o estornuda. Es posible que las personas con COVID-19 no presenten ningún síntoma y exhalen gotas que contienen



virus.

- A las gotas más grandes, con frecuencia se las llama “gotas balísticas”, debido a que viajan en línea recta y caen por la gravedad. Las personas que están cerca, generalmente a 6 pies, se infectan cuando respiran estas gotas o si las gotas caen en sus ojos, nariz o boca.
- Las gotas más pequeñas, o las partículas infecciosas, pueden flotar en el aire durante un período de tiempo o viajar más de 6 pies en corrientes de aire en interiores, en especial en lugares cerrados con ventilación deficiente. Las personas que comparten el mismo espacio se infectan cuando respiran estas gotas y partículas más pequeñas, o si las gotas o partículas caen en sus ojos, nariz o boca, incluso si las personas se encuentran a más de 6 pies de distancia. En ocasiones, a estas gotas se les conoce como “aerosoles” o “bioaerosoles”.

El COVID-19 también se puede propagar si una persona se toca los ojos, la nariz o la boca después de tocar una superficie contaminada (también conocida como fómite); sin embargo, esto no es tan común.

### **Aspectos básicos para la prevención del COVID-19**

- **Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón.** Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos que contenga por lo menos un 60 % de etanol o un 70 % de isopropanol.
- **Evite el contacto cercano.** En la mayor medida de lo posible, mantenga un distanciamiento social de por lo menos seis pies entre usted y las personas que no vivan en su hogar.
- **Use un protector facial.** Cúbrase la boca y la nariz con una mascarilla cuando se encuentre en lugares públicos y cuando esté cerca de personas que no viven en su hogar.
- **Limpie y desinfecte regularmente las superficies que se tocan con frecuencia.**

**Vigile su salud diariamente.** Esté alerta de síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar u otros síntomas. Si presenta alguno de estos síntomas, quédese en casa.

### **Vacunas contra la gripe**

Las vacunas contra la gripe son fundamentales en la lucha contra el COVID-19 al (1) mantener saludables a los trabajadores y a las comunidades, y al (2) reducir la tensión en nuestros sistemas de pruebas y atención médica que responden al COVID-19. **Se recomienda ampliamente que todas las personas mayores de 6 meses se vacunen contra la gripe.** Consulte cómo obtener una vacuna en [www.sfcddcp.org/flu](http://www.sfcddcp.org/flu)



Se permite al aire libre	No se permite al aire libre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cortes de cabello</li> <li>• Recortes de barba</li> <li>• Tratamientos faciales</li> <li>• Depilación con cera y con hilo</li> <li>• Manicura y pedicura</li> <li>• Masaje (en un entorno no médico)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado con champú</li> <li>• Toda la serie de servicios para el cabello con productos químicos, incluidos, entre otros, el ondulado permanente, el alisado permanente, la decoloración, el tinte, la coloración, el teñido y el alisado.</li> <li>• Electrólisis, tatuajes, perforaciones, microblading, maquillaje permanente y otras formas de arte corporal que son invasivas y requieren un entorno higiénico controlado.</li> </ul>

La tabla mencionada incluye ejemplos de servicios que se pueden realizar al aire libre y aquellos que están prohibidos. Esta lista no es exhaustiva.

Consejos para los establecimientos de servicios de cuidado personal al aire libre, los proveedores y el personal

Esta hoja de consejos es un resumen. Es muy recomendable que los propietarios de empresas lean la [Public Health Directive](#) (Directiva de salud pública).

**Revise lo siguiente:**

- Consulte el documento [Tip Sheet for Safer Interactions During COVID-19 Pandemic](#) (Hoja de consejos para interacciones más seguras durante la pandemia de COVID-19).
- Proporcione [approved disinfectants for uses against COVID-19](#) (desinfectantes aprobados para usos contra el COVID-19).
- Todas las aguas residuales, el cabello que se corte y otros desechos deben eliminarse correctamente. Consulte la guía del programa de prevención de la contaminación del agua de la Comisión de Servicios Públicos de San Francisco (San Francisco Public Utilities Commission, SFPUC) en [Only Rain Down the Drain](#) (Solo Lluvia por el Desagüe).
- Consulte la [Cal/OSHA heat illness prevention page](#) (página de prevención de enfermedades causadas por el calor de la División de Seguridad y Salud Ocupacional de California [California Division of Occupational Safety and Health, Cal/OSHA]) para establecer un plan de prevención de las enfermedades causadas por el calor.

**Planifique su espacio**

- Obtenga todos los permisos necesarios que debe tener para operar su servicio, incluidos los permisos para utilizar cualquier espacio compartido.
- Es posible que pueda usar carpas, marquesinas u otras estructuras al aire libre que ofrezcan protección contra el sol y el viento. La ventilación es clave para mitigar la propagación del COVID-19. Consulte a continuación los Consejos para operar en espacios al aire libre.
- Si se utilizan ventiladores, tenga cuidado de no dirigir el flujo de aire de un cliente a otro o a cualquier persona que se acerque a seis pies del establecimiento.



- Proporcione estaciones de lavado y desinfección de manos tanto para el personal como para los clientes.
- Proporcione una silla no porosa, una canasta de plástico o una bolsa de papel para la ropa o las pertenencias del cliente.

### Requisitos de señalización obligatoria

- Publique toda la señalización relacionada con COVID-19 según lo requerido por las [Sections 4.g and 4.h of the Stay-Safer-At-Home Order](#) (Secciones 4.g y 4.h de la Orden de permanecer en casa). Los requisitos completos de señalización se describen en la [Directive 20-23b](#) (Directiva 20-23b).
- El [Outreach Toolkit](#) (Kit de herramientas de divulgación) incluye recursos para imprimir que incluyen muchos de los letreros requeridos o sugeridos para abrir Servicios personales. Se encuentran disponibles letreros sobre higiene adecuada, distanciamiento social, protectores faciales, revisiones de salud, los riesgos de la transmisión en interiores, la obtención de pruebas y la vacunación contra la gripe.

### Proteja al personal y a los clientes

- Realícele controles de bienestar a todos, proveedores, personal y clientes, cuando lleguen y antes de que ingresen al espacio. Considere la posibilidad de elaborar un formulario o cuestionario digital que permita que sus clientes lo respondan antes de su cita programada. Pregúnteles si han tenido algún síntoma de COVID-19 en las últimas 24 horas.
- Considere utilizar un sistema de pago sin contacto. Solicite a los clientes que paguen en efectivo que lleven el pago exacto.
- El personal debe usar un protector facial en todo momento. Se requiere protección ocular o guantes al realizar servicios específicos. Se requiere que el personal use protección para los ojos y mascarillas N95 cuando presten servicios que requieran que el cliente se quite la mascarilla. Proporcione el equipo de protección personal (PPE) adecuado a todo el personal.

### Desinfección

- Revise la directiva para conocer los requisitos específicos de desinfección para el COVID-19.
- Siga todos los requisitos de desinfección específicos del COVID-19 además de los requisitos habituales para su industria. Todo el equipo debe desinfectarse adecuadamente entre un cliente y otro. Esto incluye, pero no se limita a, sillas, mesas, peines, cepillos, tijeras, etc.
- Todas las sábanas deben lavarse entre un cliente y otro.
- Lávese las manos con frecuencia y entre un cliente y otro.
- Si es posible, los proveedores de servicios de cuidado personal deben considerar cambiarse de ropa después de cada cliente o usar batas quirúrgicas o una bata limpia, lavable o desechable.

### Programación

- Mantenga una lista de los horarios y citas de sus empleados si es necesario para rastrear contactos.
- Programe a sus clientes en consecuencia. Deje pasar suficiente tiempo entre clientes para que los espacios de trabajo y las herramientas se puedan limpiar y desinfectar correctamente.
- Según la guía estatal actual, las peluquerías y barberías solo deben atender a los clientes con cita previa y no deben permitir visitas sin cita.



- Considere interrumpir las políticas de cancelación estrictas para alentar a los clientes enfermos a quedarse en casa. Los clientes que experimenten síntomas de COVID-19 deben cancelar o reprogramar su cita. Consulte la directiva para obtener más aclaraciones.
- Se les debe permitir a los clientes reprogramar sin costo alguno sus citas debido a síntomas de COVID-19.
- Considere atender a menos clientes cada día o ampliar el horario de atención para permitir más tiempo entre un cliente y otro.

### **Rastreo de contactos**

- El Departamento de Salud Pública de San Francisco, en colaboración con la comunidad, incluidas las empresas, ayuda a identificar a las personas que tuvieron contacto cercano con alguien que tiene COVID-19. Las personas pueden transmitir el virus 48 horas antes de desarrollar síntomas. Algunas personas nunca desarrollan síntomas y aún pueden transmitir el virus. Podemos ayudar a prevenir la transmisión del COVID-19 mediante el rastreo de contactos, que ayuda a identificar a las personas que pueden haber estado expuestas y las ayuda a ponerse en cuarentena para que no propaguen la enfermedad sin darse cuenta. Hacemos esto cuando existe un brote de enfermedades infecciosas como sarampión, tuberculosis, entre otras, para proteger la salud de la comunidad.
- Ayude a asegurar la salud de su personal, clientes y nuestra comunidad. Conserve la asistencia/horarios de todo el personal de su organización hasta por tres semanas. Se recomienda que las organizaciones mantengan una lista de clientes que proporcionen voluntariamente su nombre e información de contacto [o que den su consentimiento para guardar la información de su tarjeta de crédito] para fines de rastreo de contactos. Toda lista debe desecharse después de tres semanas. Los clientes no están obligados a proporcionar la información de contacto.
- Si el personal o un cliente dan positivo por COVID-19, la organización debe ayudar al Departamento de Salud Pública a identificar al personal o clientes que pudieran haber estado expuestos.
- ¡Use cubrebocas, hágase una prueba a tiempo y dé seguimiento! Obtenga más información en <https://covid19.ca.gov/contact-tracing>

#### **Consejos para los clientes**

- Trate de no llegar muy temprano a su cita. Si llega temprano, considere dar un paseo para evitar aglomeraciones.
- Use siempre un protector facial. Use un protector facial que se sujete a las orejas para evitar que su mascarilla interfiera con sus servicios.
- Evite conversaciones innecesarias, si le van a realizar un servicio que requiera que se quite el protector facial.
- Debe cancelar o reprogramar su cita si tiene síntomas de COVID-19.
- Considere limitar la cantidad de tiempo que pasa en las citas de servicios de cuidado personal para disminuir su exposición y la exposición de quienes le rodean.

### **Consejos para operar en espacios al aire libre**

Los servicios solo deben realizarse en áreas al aire libre contiguas o adyacentes a un establecimiento autorizado, de acuerdo con las directivas estatales de salud pública. El [Memorandum to the Board of](#)



[Barbering and Cosmetology Licensees](#) (Memorando a la Junta de Licenciarios de Peluquerías y Cosmetología) contiene una descripción más detallada de los espacios al aire libre que se pueden utilizar.

Los ejemplos de lugares contiguos incluyen (con los permisos correspondientes): espacios en las aceras frente a su negocio, parklets, estacionamientos al lado de su establecimiento, terrazas en la azotea, patio trasero.

- El espacio al aire libre no puede estar encerrado o parcialmente encerrado en más de uno de sus lados de una manera que restrinja el flujo de aire normal.
- Debe ser razonablemente accesible para el titular de la licencia del establecimiento autorizado a fin de que se pueda realizar la limpieza y desinfección de los utensilios y del equipo de protección personal. Por ejemplo, ¿puede llevar un recipiente o una tina con agua de manera segura al interior de la tienda para desecharla adecuadamente?
- Esté atento a los peligros de tropiezos. Nunca enchufe un cable de extensión en otro cable de extensión. Considere el uso de herramientas inalámbricas. No puede haber cordones elevados colgando, a menos que tengan el soporte de otros medios (por ejemplo, conectados a un cable). Cualquier cambio de elevación para facilitar la instalación eléctrica en el suelo debe cumplir las normas de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA).
- Ofrezca protección solar. Esto es especialmente importante en los días calurosos. Consulte la página de prevención de enfermedades causadas por el calor de Cal/OSHA; el enlace se encuentra a continuación en los recursos.
- Los espacios o estructuras al aire libre deben obtener todos los permisos adecuados otorgados por:
  - [Departamento de Bomberos](#) de San Francisco
  - [Departamento de Salud Pública de San Francisco](#)
  - [Programa de espacios compartidos](#) de San Francisco

Para obtener más información sobre cómo montar su espacio al aire libre, visite el sitio web de espacios compartidos de San Francisco en <https://sf.gov/shared-spaces>.

### **Requisitos adicionales para proveedores que ofrecen servicios que requieren el retiro de los protectores faciales**

Los servicios personales que requieren que el cliente se quite el protector facial son mucho más riesgosos y, por lo tanto, el proveedor de servicios personales debe tomar las siguientes precauciones:

- Cuando brinde servicios que requieran que el cliente se quite el tapabocas, los proveedores deben usar protección para los ojos, como un protector facial o gafas **y** una mascarilla N95 sin ventilación.
- Se recomienda enérgicamente a los proveedores usar protección para los ojos cuando brinden servicios para la cabeza o el cuello, o si el proveedor se encuentra a tres pies de distancia del cliente durante más de 15 minutos.
- Ofrezca un pañuelo de papel o una toalla a su cliente mientras no use protector facial en caso de que necesite estornudar o toser.

### **Consideraciones especiales para los servicios de uñas y masajes**



[Cal/OSHA proporciona requisitos y orientación adicionales](#) para los servicios de masaje en entornos no médicos y servicios de uñas, e incluye los siguientes consejos.

#### **Terapeutas de masaje (en entornos no médicos)**

- Pídale al cliente que se limpie las manos con desinfectante para manos antes del servicio.
- No se permiten los masajes faciales si se requiere que su cliente se quite el protector facial.
- Los protectores como sábanas lavables y fundas de almohada no sustituyen a los protocolos de limpieza y desinfección. Las mesas y sillas de masaje deben desinfectarse adecuadamente entre un cliente y otro.
- Los tratamientos de manos deben proporcionarse como la última parte del masaje y las manos deben lavarse inmediatamente después de terminar el masaje.
- **Puede** proporcionar servicios a domicilio si tiene un [permiso de masaje a domicilio](#).

#### **Servicios de uñas**

- Pídale al cliente que se limpie las manos con desinfectante para manos antes del servicio.
- Las tinas y recipientes portátiles deben desinfectarse con un desinfectante líquido registrado por la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) que esté etiquetado como bactericida, fungicida y virucida. Toda el agua debe eliminarse correctamente en el interior del edificio. No utilice el desagüe de la lluvia para desechar aguas residuales u otros desechos.
- Utilice herramientas desechables todo lo más que pueda. Todos los artículos desechables deben tirarse en un bote de basura forrado y con tapa.
- No permita que los clientes reciban varios servicios al mismo tiempo, como una manicura y una pedicura.
- Todos los proveedores siempre deben usar un protector facial o un respirador cuando sea necesario.
- Todos los proveedores de servicios de uñas deben usar guantes desechables durante el servicio y mientras limpian y desinfectan todas las herramientas y superficies después de cada cliente.

### Preguntas frecuentes

**P. ¿Se exige el uso de guantes?**

**R.** Para los servicios de estética, cuidado de la piel, cosmetología y uñas, se exige el uso de guantes durante todo el servicio y mientras se limpian y desinfectan las herramientas. De ser posible, tenga a la mano guantes sin látex para los clientes o el personal con alergias al látex. El uso de guantes no sustituye el lavado de manos.

**P. ¿Los clientes pueden usar el baño en interiores?**

**R.** Sí, su cliente puede ingresar a las instalaciones únicamente para usar el baño.

**P. Es muy difícil mover mi silla de peluquería o salón hacia adentro y hacia afuera. ¿Puedo usar cualquier silla o banco?**

**R.** Tenga en cuenta la seguridad y la comodidad tanto de usted como de su cliente. Todo el equipo debe cumplir los estándares de Cal/OSHA.

**P. Por lo general, llevo mis propias herramientas y esmalte a mis citas de servicios de uñas; ¿puedo hacer eso?**



**R.** No, no en este momento.

**P. ¿Es seguro para mí recibir un masaje o un corte de pelo?**

**R.** Cualquier actividad que lo ponga a menos de seis pies de distancia de personas que vivan fuera de su hogar conlleva un mayor riesgo de transmisión del COVID-19. Puede disminuir ese riesgo si se mantiene atento a su higiene personal, usa un protector facial y va con un proveedor de servicios que también tome muy en serio las precauciones de salud y seguridad.

**P. ¿Puedo realizar un servicio en el que el cliente necesite quitarse la mascarilla?**

**R.** En este momento se permiten tratamientos faciales, depilación facial, recortes de barba. Los proveedores deben usar protección para los ojos y un respirador N95 (mascarilla).

**P. ¿Cómo puedo controlar el cabello que se corta?**

**R.** Sea un buen vecino. Tenga especial cuidado de controlar el cabello que haya cortado para evitar que el cabello vuele en dirección a su vecino. Barra o aspire con frecuencia. El cabello que se haya cortado debe recogerse y guardarse en un recipiente con tapa. Siga los protocolos regulares de eliminación de desechos.

**P. Soy propietario de una empresa. ¿Cómo me aseguro de que el personal no esté enfermo mientras trabaja?**

**A.** Consulte la guía del SFDPH sobre [Asking COVID-19 Screening Questions](#) (Preguntas de detección del COVID-19), publicada en [www.sfcpcp.org/screen](http://www.sfcpcp.org/screen).

**P. ¿Qué pasa si un proveedor de servicios o un cliente da positivo en la prueba del COVID-19?**

**R.** Las personas pueden transmitir el virus 48 horas antes de desarrollar síntomas del COVID-19. También pueden transmitir el virus incluso si nunca desarrollan síntomas.

Consulte la guía del SFDPH [What to do if Someone at the Workplace Has COVID-19](#). (Qué hacer si alguien en el lugar de trabajo tiene COVID-19).

Los proveedores deben tener una lista del personal y los clientes, que ayudará al SFDPH con el rastreo de contactos..

## Recursos

Puede encontrar recursos para imprimir en el [kit de herramientas del COVID-19](#):

Orientación de Cal/OSHA:

- [Outdoor Personal Services Guidance \(Guía de servicios de cuidado personal al aire libre\)](#) y [Personal Services checklist \(Lista de verificación de servicios de cuidado personal\)](#)
- [Outdoor Hair Salons and Barber shops Guidance \(Guía de salones de belleza y peluquerías al aire libre\)](#) y [Hair Salons and Barber shops checklist \(Lista de verificación de peluquerías y barberías\)](#)
- [Heat Illness Prevention Training Guide \(Guía de capacitación para la prevención de enfermedades causadas por el calor\)](#)

Programas y permisos de San Francisco:

- [Programa de espacio compartido](#)
- [Permisos del Departamento de Bomberos](#)





# San Francisco Department of Public Health

## Consejos

- [Permisos de Obras Públicas](#)
- [Permisos para practicantes de masajes a domicilio](#)